

Novedades metodológicas en la edición 2017 del *Gender Equality Index* elaborado por el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE)

Introducción

Este informe describe las novedades metodológicas introducidas por el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) en la edición de 2017 del Índice de Igualdad de Género (IIG) con respecto a su edición anterior, de 2015.

Una descripción más detallada de esta nueva metodología puede encontrarse en el documento *Gender Equality Index 2017. Methodological Report* (EIGE, 2017b) (disponible en la página web de EIGE: <http://eige.europa.eu>).

Cambios en los indicadores básicos que componen el Índice de Igualdad de Género

El Índice de Igualdad de Género es un índice sintético, lo cual quiere decir que se obtiene por agregación de una serie de indicadores básicos. La nueva metodología empleada por EIGE no ha supuesto ningún cambio en los métodos de agregación, pero sí en la lista de indicadores básicos empleados.

La tabla 1 resume los indicadores básicos con los que se calcula el índice en las ediciones de 2015 y de 2017 respectivamente.

Lo primero que se aprecia en la tabla es un incremento del número de indicadores, que pasa de 26 a 31. También se perciben cambios en la estructura, con la aparición de nuevas dimensiones o la ubicación de alguno de los indicadores, que pasa de una subdimensión a otra. Todas estas modificaciones se pueden clasificar y describir como sigue:

Aparición de nuevas subdimensiones e indicadores:

- En sentido estricto, las dos nuevas subdimensiones en la tabla (Poder social y Conducta saludable) ya habían sido consideradas en la metodología de 2015. Sin embargo, EIGE no ha encontrado, hasta la edición actual de 2017, indicadores que satisfagan los criterios de calidad que establece para sus indicadores. El resultado es que estas dos subdimensiones son objeto de medición por vez primera en la edición del IIG de 2017.
- Estas dos nuevas subdimensiones suponen la aparición de cinco nuevos indicadores: Financiación pública de I+D, Medios públicos de información, y Federaciones deportivas, en la subdimensión de Poder social; y Consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, y Hábitos de vida saludables, en la subdimensión de Conducta saludable.

Sustitución de indicadores

- En la dimensión Empleo, subdimensión Segregación y calidad, se ha sustituido el indicador Intensidad del trabajo por el indicador Carrera Profesional.

Cambios en la ubicación de indicadores

- En la dimensión Conocimiento, EIGE ha optado por modificar la estructura de subdimensiones sin cambiar los indicadores considerados: Formación Continua y Segregación por campo de estudios han permutado sus posiciones, y las denominaciones de las subdimensiones han variado en consecuencia.

Tabla 1. Indicadores básicos y su agregación en subdimensiones y dimensiones del IIG. Ediciones de 2015 y 2017.

Edición 2015	Edición 2017
<p>Dimensión Empleo</p> <p>Subdimensión Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Empleo a tiempo completo Duración de la vida laboral <p>Subdimensión Segregación y calidad del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Segregación por sectores de actividad Flexibilidad laboral por razones personales y familiares Intensidad del trabajo <p>Dimensión Dinero</p> <p>Subdimensión Recursos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> Salarios Ingresos <p>Subdimensión Recursos económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de pobreza Distribución de los ingresos <p>Dimensión Conocimiento</p> <p>Subdimensión Nivel educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios universitarios Segregación por campo de estudios <p>Subdimensión Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación continua <p>Dimensión Tiempo</p> <p>Subdimensión Actividades relacionadas con los cuidados</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuidados infantiles Actividades domésticas <p>Subdimensión Actividades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades deportivas, culturales y de ocio Actividades de voluntariado y benéficas <p>Dimensión Poder</p> <p>Subdimensión Poder político</p> <ul style="list-style-type: none"> Representación gubernamental Representación parlamentaria Representación en asambleas territoriales <p>Subdimensión Poder económico</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de empresas Dirección de banca pública o semipública <p>Dimensión Salud</p> <p>Subdimensión Estado de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción de la salud propia Esperanza de vida Años de vida con buena salud <p>Subdimensión Acceso a la sanidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención sanitaria Atención odontológica 	<p>Dimensión Empleo</p> <p>Subdimensión Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Empleo a tiempo completo Duración de la vida laboral <p>Subdimensión Segregación y calidad del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Segregación por sectores de actividad Flexibilidad laboral por razones personales y familiares Carrera profesional <p>Dimensión Dinero</p> <p>Subdimensión Recursos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> Salarios Ingresos <p>Subdimensión Recursos económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de pobreza Distribución de los ingresos <p>Dimensión Conocimiento</p> <p>Subdimensión Logro y participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios universitarios Formación continua <p>Subdimensión Segregación</p> <ul style="list-style-type: none"> Segregación por campo de estudios <p>Dimensión Tiempo</p> <p>Subdimensión Actividades relacionadas con los cuidados</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuidados a personas Actividades domésticas <p>Subdimensión Actividades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades deportivas, culturales y de ocio Actividades de voluntariado y benéficas <p>Dimensión Poder</p> <p>Subdimensión Poder político</p> <ul style="list-style-type: none"> Representación gubernamental Representación parlamentaria Representación en asambleas territoriales <p>Subdimensión Poder económico</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de empresas Dirección de banca pública o semipública <p>Subdimensión Poder social</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiación pública de I+D Medios públicos de información Federaciones deportivas <p>Dimensión Salud</p> <p>Subdimensión Estado de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción de la salud propia Esperanza de vida Años de vida con buena salud <p>Subdimensión Conducta saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> Consumo de tabaco y bebidas alcohólicas Hábitos de vida saludables <p>Subdimensión Acceso a la sanidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención sanitaria Atención odontológica

A las novedades relacionadas con la aparición y ubicación de indicadores hay que sumar algunos ajustes en la definición de algunos de estos indicadores. Estos cambios afectan, lógicamente, a los valores que los países alcanzan en los indicadores modificados. Un ejemplo de estos cambios se encuentra en el indicador Cuidados a personas. En la edición de 2015 este indicador se refería el tiempo dedicado al cuidado de niños, mientras que la nueva versión de la metodología considera también el tiempo dedicado a cuidados de personas adultas. La denominación del indicador se ha ajustado consecuentemente.

En otros indicadores se ha modificado ligeramente la referencia poblacional con la que se construye el indicador. Por ejemplo, en los indicadores Cuidado a personas y Actividades domésticas en la edición de 2015 se empleaba como referencia a la población ocupada, mientras que en la actual se trabaja con la población de 18 años o más. En este caso, por ejemplo, la alteración en la definición del indicador viene de la mano de la sustitución de una fuente de información, la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo (EWCS, por sus siglas en inglés), por otra, la Encuesta Europea de Calidad de Vida (EQLS).

Una novedad sustancial en la definición de los indicadores afecta a todos los que se encuentran en la dimensión Poder, ya que estos indicadores se calculan ahora como el promedio de los valores observados en tres años diferentes. Así, el valor asignado a 2015, por ejemplo, es el promedio de los valores que toma el indicador en 2014, 2015 y 2016, siempre que exista información disponible.

Cambios en la Métrica de la igualdad de género

Aparentemente la métrica propuesta para la Igualdad de Género en la edición de 2017 no varía demasiado con respecto a la de 2015. La Medida de Igualdad (M) que se emplea en cada uno de los indicadores se define del mismo modo y en la misma escala, que va del valor 1 (que se corresponde con el mínimo de igualdad de género) al valor 100 (que se corresponde con la máxima igualdad de género). Además, los métodos de agregación de las medidas de igualdad de los indicadores básicos en el Índice de Igualdad de Género no varían con respecto a la edición de 2015.

$$M_{(x_{it})} = 1 + [FN_{(x_{it})} \cdot BG_{(x_{it})}] 99$$

La definición de la Brecha de Género (BG), en la que se basa esta medida, tampoco sufre modificaciones:

$$BG = 1 - \left| \frac{X_{it}^{mujer}}{X_{it}^{media}} - 1 \right|$$

Sin embargo, la nueva metodología de la edición 2017 supone dos modificaciones importantes en la métrica de la Igualdad de Género, y ambas se producen en la definición del Factor de Nivel (FN) que se utiliza en el cálculo de la Medida de Igualdad (M). Recuérdese que este Factor de Nivel no se aplica a todos y cada uno de los indicadores. Las excepciones a esta regla general se indican en el documento de metodología básica que acompaña a la información de esta operación estadística en la página web de EUSTAT.

La primera modificación se produce en la fórmula mediante la que se calcula el Factor de Nivel. En la edición de 2015 se calculaba así:

$$FN_{(x_{it})} = \frac{X_{it}^{total}}{X_{ref.}^{total}}$$

Donde $X_{ref.}^{total}$ es el valor que se toma como referencia del máximo nivel alcanzado por alguno de los países comparados (los de la Unión Europea a 28, o UE-28) en dicho indicador.

En la edición más reciente, de 2017, la fórmula del Factor de Nivel es diferente:

$$FN_{(x_{it})} = \left(\frac{X_{it}^{total}}{X_{ref.}^{total}} \right)^{1/2}$$

Obsérvese que

$$0 < \frac{X_{it}^{total}}{X_{ref.}^{total}} < 1$$

Por tanto, cuando esta expresión se eleva a $\frac{1}{2}$ su valor aumenta, lo cual significa que el efecto del Factor de Nivel tiene menor influencia en la Medida de Igualdad de Género. En el extremo, cuando la expresión toma el valor 1, su raíz cuadrada también toma el valor 1 y la Media de Igualdad queda así:

$$M_{(x_{it})} = 1 + BG_{(x_{it})} \quad 99$$

La segunda modificación que afecta al Factor de Nivel tiene que ver con el valor de referencia utilizado:

$$X_{ref.}^{total}$$

En la edición de 2015 este valor se correspondía con el máximo valor observado en el indicador X en la UE-28 en el año para el que se estuviera calculando la Medida de Igualdad. Por tanto, los valores de referencia de un indicador determinado eran diferentes en los diversos años para los que se calculaba el IIG: 2005, 2010 y 2012.

En la edición de 2017 el valor que se establece como referencia es el máximo valor observado en la UE-28 en el indicador X en cualquiera de los cuatro años para los que se calcula el IIG (2005, 2010, 2012 y 2015). Esta nueva forma de determinar el valor de referencia de cada indicador hace que éste quede fijado. Los valores de referencia fijos con los que se trabaja en el cálculo de los Factores de Nivel se exponen en el documento *Gender Equality Index 2017. Measuring gender equality in the European Union 2005-2015* (EIGE, 2017a: página 108).

Consecuencias de los cambios metodológicos de la edición 2017

Los cambios que se han producido en la métrica de la Igualdad de Género y en la estructura del Índice de Igualdad de Género por dimensiones y subdimensiones afectan sustancialmente a los resultados del Índice. En otras palabras, aunque los resultados del Índice de Igualdad de Género de la edición de 2017 se expresan en una escala entre 1 y 100, lo mismo que los de la edición anterior, unos y otros no deben compararse porque se han obtenido con criterios de medición y con informaciones de base diferentes.

Una segunda consecuencia de los cambios metodológicos atañe a la comparabilidad temporal del Índice de Igualdad de Género. Con la metodología de 2015, la comparabilidad temporal era imperfecta. En sentido estricto, los Índices de Igualdad de Género obtenidos para un determinado país en diferentes años no debían compararse, puesto que se habían obtenido a partir de valores de referencia distintos en cada uno de esos años. Por ejemplo, teóricamente podría ocurrir que los valores de los indicadores en un país determinado no variaran en absoluto entre los años t y t+1, pero que las medidas de igualdad (y el propio Índice de Igualdad de Género) sí lo hicieran al modificarse, de un año a otro, los valores de referencia empleados en el cálculo de los Factores de Nivel. Con la metodología de 2017, en cambio, es perfectamente correcto comparar los IIG de un mismo país en años diferentes. Podría decirse que con la metodología de 2015 el Índice de Igualdad de Género en un determinado país o región era una medida relativa, o dependiente del resto de los países en los que se efectuara la medición. En la edición de 2017, en cambio, la medición se realiza en términos absolutos.

Bibliografía

EIGE (2017a). *Gender Equality Index 2017. Measuring gender equality in the European Union 2005-2015*. European Institute for Gender Equality.

EIGE (2017b). *Gender Equality Index 2017. Methodological report*. European Institute for Gender Equality.